

ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA (EOH)

USHUAIA

JULIO 2020

La Encuesta de Ocupación Hotelera es un operativo realizado en forma conjunta por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), para medir el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y para-hotelero. La EOH brinda información de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta (registro y evolución de la cantidad de establecimientos, habitaciones y plazas disponibles) como desde el punto de vista de la demanda (número de pernотaciones de los turistas residentes y no residentes hospedados según procedencia, viajeros hospedados y estada).

A partir de octubre de 2012 se inició un operativo en conjunto entre el Instituto Provincial de Análisis e Investigación, Estadística y Censos (IPIEC), el Instituto Fuegoينو de Turismo (In.Fue.Tur), la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia y la Dirección de Turismo de Río Grande. La finalidad del operativo es afianzar y fortalecer las estadísticas sobre la actividad hotelera provincial.

Signos convencionales

- * Dato provisorio
- e Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Información sobre el impacto del COVID-19 en la producción estadística oficial vinculada a la Encuesta de Ocupación Hotelera

Desde el Instituto Fuegoينو de Turismo ponemos en su conocimiento que el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio.

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la Ley N° 27.541 y el decreto de necesidad y urgencia N° 260/201 y, con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió –mediante la resolución N° 131/202– limitar la actividad de los establecimientos hoteleros en todo el territorio nacional para el turismo a partir del 17 de marzo. En un primer momento, pudieron brindar alojamiento únicamente a los ciudadanos extranjeros que quedaron varados en los destinos, sin poder retornar a sus respectivos países de residencia al momento de cerrar las fronteras, y a quienes se encontraban en situación de aislamiento obligatorio en virtud de las medidas dictadas por la autoridad sanitaria.

A nivel provincial se presentó la misma situación en los establecimientos hoteleros, por lo cual las autoridades de Tierra del Fuego AelIAS adoptaron los mismos criterios dictaminados a nivel Nacional respecto de las restricciones originadas por la emergencia sanitaria. No obstante, vale aclarar que en normas posteriores las restricciones fueron modificadas en virtud de la evolución de COVID-19.

A partir de lo expuesto se alteró el normal desarrollo del operativo e inmediatamente se dispuso la implementación de medios alternativos de relevamiento (correo electrónico o consulta telefónica) para recibir a tiempo la información de los establecimientos necesaria para el procesamiento y difusión del presente informe.

Cabe mencionar que la metodología de medición implementada para la presente publicación es la misma utilizada en anteriores informes técnicos, con el objetivo de garantizar la transparencia de la encuesta y su confiabilidad. No obstante, los datos recolectados reflejan una situación atípica, con una gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento, lo que afecta la precisión de las estimaciones. Estas deben ser analizadas con cautela, ya que podrían generar conclusiones poco acertadas.

A continuación se exponen los datos de la ciudad de Ushuaia:

1. Indicadores de la oferta hotelera y para-hotelera

En el mes de julio 2020 la ciudad de Ushuaia contó con una oferta de 19 establecimientos turísticos, registrando 62 alojamientos menos en relación al mismo período del año anterior.

Las habitaciones y unidades disponibles sumaron un total de 9.833 durante el mes en estudio, reflejando una disminución del 80,6% con respecto a igual mes del año anterior. Por otro lado, las plazas disponibles sumaron 25.156 registrando una variación negativa del 81,7% en relación con el mes de julio del 2019.

Las plazas ocupadas totalizaron 473 camas, indicando una disminución del 99,4% respecto de julio 2019. La tasa de ocupación de plazas hoteleras (TOP), por su parte, fue el del 1,9. Por parte, la tasa de ocupación de habitaciones (TOH) resultó ser del 3,7%.

Cuadro 1. Cantidad de habitaciones y/o unidades y plazas disponibles, ocupadas y tasa de ocupación por categoría del establecimiento. Total Ushuaia. Julio 2020.

Categoría	Habitaciones			Plazas		
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
TOTAL	9.833	364	3,7	25.156	473	1,9

Fuente: Instituto Fuegoino de Turismo en base a EOH-INDEC 2020.

2. Indicadores de la demanda hotelera y para-hotelera. Julio 2020.

Las pernoctaciones de turistas residentes¹ y no residentes² en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de la ciudad durante el mes de julio 2020 totalizaron 473 noches. La totalidad de las pernoctaciones en establecimientos hoteleros y para-hoteleros en julio 2020 presentó una variación negativa del 99,4% con respecto a igual período del año anterior.

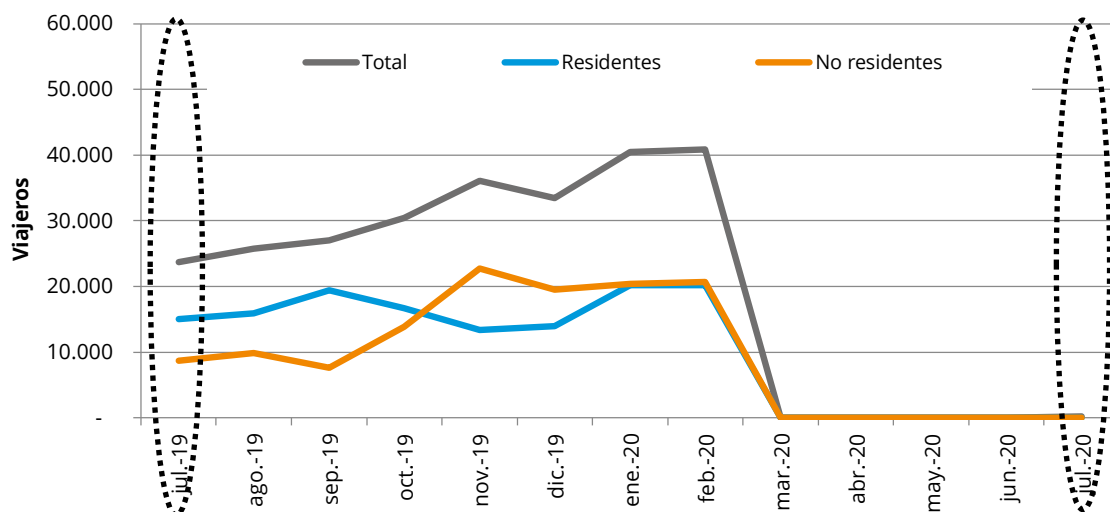
En cuanto a la cantidad de viajeros hospedados se registró un total de 218 personas, registrando una baja del 99,4% respecto de julio 2019. La estadía media para el mes de julio fue de 2,2 noches.

Cuadro 2. Pernoctaciones mensuales, viajeros y estadía media según residencia. Julio 2020.

	Pernoctaciones	Viajeros	Estadía media
Total	473	218	2,2

Fuente: Instituto Fuegoino de Turismo en base a EOH-INDEC 2020.

Gráfico 1. Viajeros por condición de residencia. Variación interanual 2019-2020.



Fuente: Instituto Fuegoino de Turismo en base a EOH-INDEC 2020.

En síntesis, desde el punto de vista de la oferta, en el mes de julio 2020 Ushuaia contó con 19 alojamientos, 62 alojamientos menos que el año anterior y con una disminución en la oferta de habitaciones disponibles del 80,6%. Por su parte, las plazas disponibles presentaron una variación negativa del 81,7%.

¹ Es toda persona cuyo domicilio se ubica en el territorio argentino. Ejemplo: cualquier persona, aunque haya nacido en el exterior pero que vive desde al menos hace un año en la Argentina o piensa hacerlo, es considerada como residente argentino.

² Es toda persona que está domiciliada en el exterior, independientemente de su nacionalidad que desempeña su actividad en el exterior, fuera del territorio argentino.

Desde la perspectiva de la demanda, en términos de ingreso de viajeros se registró una caída respecto de julio 2019 del 99,4%. Los pernóctes en establecimientos hoteleros y para-hoteleros registraron un caída del 99,4% con respecto al mismo mes del año anterior.

Cuadro 3. Pernóctaciones mensuales, cantidad de viajeros y estadía promedio por condición de residencia. Variación porcentual anual. Ushuaia. Años 2019-2020.

	Pernóctaciones			Viajeros			Estadía media		
	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes
jul-19	74.887	44.791	30.096	23.705	15.016	8.689	3,2	3,0	3,5
ago-19	75.712	47.512	28.200	25.744	15.861	9.833	2,9	3,0	2,7
sep-19	77.179	54.531	22.648	27.006	19.363	7.643	2,9	2,8	2,9
oct-19	70.458	40.214	30.244	30.439	16.631	13.808	2,3	2,4	3,0
nov-19	78.022	31.905	46.117	36.058	13.382	22.676	2,2	2,4	2,2
dic-19	77.307	32.805	44.502	33.462	13.968	19.494	2,3	2,3	2,0
ene-20	96.648	50.224	46.424	40.491	20.151	20.340	2,4	2,5	2,3
feb-20*	88.579	45.641	42.938	40.850	20.188	20.662	2,2	2,3	2,1
mar-20*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
abr-20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
may-20	-	-	-	-	-	-	-	-	-
jun-20*	-	-	-	-	-	-	-	-	-
jul-20*	473	-	-	218	-	-	2,2	-	-
Var. julio	-99,4%	-100,0%	-100,0%	-99,1%	-100,0%	-100,0%	-1,0	-3,0	-3,5

Nota: La variación sobre período anterior de la estadía media es medida en puntos porcentuales.

Fuente: Instituto Fueguino de Turismo en base a EOH-INDEC 2020.

Cuadro 4. Tasa de ocupación mensual de las habitaciones o unidades (TOH) por tipo de establecimiento y localidad de destino. Variación anual en puntos porcentuales. Total Ushuaia. Años 2019-2020.

	Tasa de ocupación por Habitación (TOH)			Tasa de ocupación por Plazas (TOP)		
	Total	Hoteles	Para-hoteles	Total	Hoteles	Para-hoteles
jul-19	64,5	71,8	35,8	56,0	64,2	35,7
ago-19	68,8	75,4	42,9	54,6	62,2	34,8
sep-19	70,7	77,9	43,2	56,3	64,7	34,7
oct-19	65,1	71,7	39,0	48,1	54,1	53,2
nov-19	72,9	81,2	43,0	57,0	62,7	60,4
dic-19	68,7	75,1	45,0	26,2	33,4	36,2
ene-20	80,2	87,5	53,8	63,8	72,5	42,3
feb-20*	75,3	81,8	52,3	58,6	65,0	41,9
mar-20*	-	-	-	-	-	-
abr-20	-	-	-	-	-	-
may-20	-	-	-	-	-	-
jun-20*	-	-	-	-	-	-
jul-20*	3,7	-	-	1,9	-	-
Var. jul	-60,8	-	-	-54,1	-	-

Fuente: Instituto Fueguino de Turismo en base a EOH-INDEC 2020.